

Santo Domingo de los Colorados, 19 de Abril del 2008

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de Suntrac S.A.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía, en mi calidad de Comisario titular tengo a bien de presentar el Informe de la gestión administrativa, económica y financiera del ejercicio 2007, previa la revisión de los documentos y estatutos financieros.

Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores lo que SE establece en el Art. 126 de la Ley de Compañías como es la presentación de los Estados Financieros, así como la declaración del Impuesto a la Renta. El Gerente ha demostrado capacidad administrativa para el desenvolvimiento de sus funciones, se ha dado cumplimiento a las resoluciones que han sido cumplidas por parte de los administradores. El Control interno de la Empresa se ha llevado de muy buena forma ya que existe colaboración por parte de los ejecutivos y personal administrativo.

Los registros contables y sus operaciones han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, ya que demuestran concordancia al comparar las cifras presentadas en los estados financieros, demostrando confiabilidad en la información.

Es todo por cuanto puedo informar en relación al periodo económico anteriormente indicado.

Atentamente,

.....
Ing. Marcos Javier Andrade Guijarro
COMISARIO

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

30 ABR 2008